

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDE-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	DESFIBRILADOR	MARCA:	NIHON KODHEN
ITEM:	1	MODELO:	TEC 5631
PROVEEDOR:	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 22.040.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X	
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 9 Kg.	X	Ref TEC-5631 (6.9 Kg)
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA) y cardioversión.	X	Folio 100
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica	X	
		2.4 Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos	X	Valor predeterminado 40 segundos
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.	X	Chequeo básico
		2.6 Tiempo de carga en batería 10 segundos o menor para máxima energía.	X	
		2.7 Tiempo de carga en red 5 segundos o menor para máxima energía.	X	
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X	
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X	
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X	14 valores
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X	
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles.	X	
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.	X	8mA a 200mA
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	X	40 ms
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.	X	30 a 180 ppm
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	X	
		3.6 Parámetros en pantalla.	X	
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.	X	6,5"
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X	
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.		X No especifica idioma
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/pediátricos que detecten actividad electrocardiográfica.	X	Folios 148-149
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control.	X	
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación.	X	
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.	X	
		5.5 Indicador de contacto con paciente.	X	
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardíaca	X	Folios 240-242
		6.2 De desconexión del paciente.	X	Desconexión de electrodos
		6.3 Del nivel de carga de la batería.	X	
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada.	X	
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X	
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X	
		7.4 Un canal como mínimo.		X No especifica numero de canales
		7.5 Velocidad del papel a 5, o 25, o 50 mm/s	X	25 mm/s o 50 mm/s
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red.	X	Filtro ruido eléctrico
	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada.	X	
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X	
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X	100 descargas de 270 J
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X	3 horas

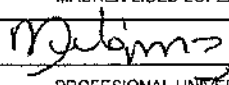
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		Tres y seis electrodos
		11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X		
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG.	X		150
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión	X		
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		
		12.2 Corriente: 6.0 Amp. o menos.	X		2A
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		Dos (2) por año
NORMAS - CERTIFICADOS	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.		X		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.		X		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Ocho (8) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 696 000
	9. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X		
	11. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.		X		2008EBC-0002632 Vigente hasta 28 de noviembre de 2016
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Ocho (8) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigente hasta el 31 de enero de 2017
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO 13485 2003
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.		X		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		62	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (84) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emite y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

06-11-2016

Página 1 de 1

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES

MARCA:

NIHON KODHEN

ÍTEM: 2

MODELO:

PVM-2701

PROVEEDOR: AMARÉY NOVA MEDICAL S.A.

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 15,196.000

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. GENERALES	1.1. Monitor con pantalla LCD a color mínimo de 10 pulgadas máximo de 12.5 pulgadas.	X		10.4"
	1.2. Peso no superior a 6 Kg.	X		3.5 Kg
	1.3. Para uso desde neonato hasta adulto.	X		
	1.4. Detección de marcapasos.	X		
	1.5. Memoria de la últimas 72 horas para PNI, SPO2, FC.	X		Folio 382 (120 horas)
	1.6. Protección contra descarga de desfibrilador.	X		
2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1 PNI (Presión Arterial no Invasiva):	2.1.1. Medición oscilométrica	X	
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 segundos en paciente desde neonatos hasta adultos.	X	160 segundos
		2.1.3. Medición automática y manual.	X	Manual, cont (< 15 min), periódico, PWTT y SIM
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.	X	0 a 300 mmHg
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg.		X No se encuentra información relacionada
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg.	X	
	2.2 Oximetría de Pulso	2.2.1. Intervalo de 1% al 100%.	X	0 al 100%
		2.2.2. Resolución 1%.		X No se encuentra información relacionada
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %.	X	
	2.3. ECG	2.3.1. Representación de seis derivadas para interpretación.	X	
		2.3.2. Resolución 1pm.		X No se encuentra información relacionada
		2.3.3. Software para análisis de arritmias.	X	
	2.4 Frecuencia Cardíaca (Pulso):	2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X	16 a 300 ppm
		2.4.2. Resolución 1ppm		X No se encuentra información relacionada
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X	Folio 406
	2.5. Temperatura	2.5.1. Intervalo de 10°C a 45°C.	X	
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C.	X	
	2.6. Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	2.6.1. Mínimo 4 formas de ondas simultáneas.	X	4 curvas
		2.6.2. ECG.	X	Imagen Folio 351, Folio 372
		2.6.3. Pletismografía.	X	Imagen Folio 351, Folio 372
		2.6.4. Respiración.	X	Imagen Folio 351, Folio 372
	2.7. Despliegue numérico de:	2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X	
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.	X	
		2.7.3. Saturación de oxígeno.	X	
		2.7.4. Temperatura.	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2.8. Modos para la toma de presión no invasiva automática a diferentes intervalos de tiempo.	X		
	2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	X		Fijo sin pérdida de intensidad
	2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		
	3.1. Alarmas audibles y visibles:	3.1.1. Alarmas priorizadas en al menos tres niveles.	X	Folio 377
		3.1.2. Que permita modificar los límites superior e inferior.	X	
		3.1.3. Saturación de oxígeno	X	
		3.1.4. Frecuencia Cardíaca.	X	
		3.1.5. Temperatura.	X	
		3.1.6. Frecuencia Respiratoria.	X	
		3.1.7. Batería baja y alimentación AC.		X No especifica alarma para alimentación AC

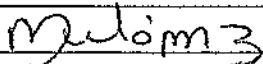
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	08-11-2016
Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4. ACCESORIOS	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedo reusables para oximetría de pulso.	X		
		4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X		(5cm, 7cm, 10cm, 15 cm)
		4.3. Una (1) interfase de conexión para SPO2.	X		
		4.4. Una (1) interfase de conexión para NIBP.	X		
		4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.	X		
		4.6. Un (1) sensor de temperatura cutáneo.	X		
		4.7. Una (1) Batería recargable mínimo de tres (3) horas de duración.	X		
		4.8. Base rodante con cuatro (4) ruedas y canasta para guardar accesorios.	X		
	5. ALIMENTACIÓN:	5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
NORMAS CERTIFICADOS	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Dos (2) por año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Ocho (8) días
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		Folio 445
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Ocho (8) días
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 522.000
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		Folios 417-421
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y		X		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		X		Folio 447
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		2008EBC-0002183 Vigente hasta 12 de septiembre de 2018 (Referencia Folio 340)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz		X		Ocho (8) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 445
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		Folio 75 ISO 13485.2003
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigente hasta 31 de enero de 2017
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.		X		Folio 411
SUBTOTAL (Porcentaje)			93%	7%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL			62	5	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (67) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LIDÉ LÓPEZ PINEDA	FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-INGENIERÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDC-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	DESFIBRILADOR	MARCA:	MINDRAY
ÍTEM:	1	MODELO:	BENEHEART D3
PROVEEDOR:	M&D MEDICAL DEVICES S.A	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 20.053.964
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X	Folio 50
	2. GENERALES	2.1 Peso máximo del equipo de 9 Kg.	X	Folio 49 (4,7 Kg, paquete de averías (0,5 Kg cada uno), Juego de palas externas (0,8 Kg)
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA) y cardioversión.	X	Folio 60
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.		X No especifica selector
		2.4 Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.		X Folio 59, no especifica tiempo propio del modelo
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.	X	Folio 59
		2.6 Tiempo de carga en batería 10 segundos o menor para máxima energía.	X	Folio 50, 360 Julios
		2.7 Tiempo de carga en red 5 segundos o menor para máxima energía.		X Folio 59, no especifica tiempo propio del modelo
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X	Folio 50
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.	X	Folio 59
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X	Folio 50
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X	Folio 55
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles.	X	Folio 59
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.		X Folio 59, no especifica rango propio del modelo
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.		X Folio 60, no especifica tiempo propio del modelo
		3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.		X Folio 60, no especifica rango propio del modelo
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	X	Folio 60
		3.6 Parámetros en pantalla.	X	Folio 60
	4. MONITORIZACIÓN	4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5,6 pulgadas) como mínimo.	X	Folio 49, 7"
		4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X	Folio 60
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.	X	Folio 60
	5. PALAS	5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.	X	Folio 60
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control.	X	Folio 60
		5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación.	X	Folio 55
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.	X	Folio 60
		5.5 Indicador de contacto con paciente.	X	Folio 60
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardíaca.	X	Folio 60
		6.2 De desconexión del paciente.	X	Folio 60
		6.3 Del nivel de carga de la batería.	X	Folio 60
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.1 Impresión integrada.	X	Folio 50
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X	Folio 50
		7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X	Folio 60
		7.4 Un canal como mínimo.	X	Folio 50, Tres (3) canales
		7.5 Velocidad del papel a 5, o 25, o 50 mm/s.	X	Folio 50, 25 mm/s, 50 mm/s
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red.	X	Folio 61



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

05-11-2015

Página 1 de 1

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	9. BATERÍA	9.1 Recargable e integrada.	X		Folio 61
		9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X		Folio 61
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X		Folio 50, 100 veces, 360 J
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X		Folio 49, Menos de 3 horas al 100%
	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X		
		11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG.	X		
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión.	X		
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.1 Voltaje: en el menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		Folio 49
		12.2 Corriente: 8.0 Amp. o menos.	X		Folio 49, 1.8A
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 64
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		No es un documento de soporte de fabricante
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.		X		Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Original y en español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).			X	Diez (10) años, no especifica accesorios y repuestos
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$ 348 000
	9. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido		X		Folios 72-78
NORMAS CERTIFICADOS	11. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		2010EBC-0005483 Vigente hasta el 31 de Marzo de 2020
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2015
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA/CE, TUV, DIN y/o JIS.		X		ISO 9001 2008
	6. Equipo que cumple con las normas IEC 60601-1.		X		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		89%	11%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL		67	7	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LIDED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	DESFIBRILADOR	MARCA:	MINDRAY
ITEM:	1	MODELO:	BENEHEART D3
PROVEEDOR:	HOSPIMEDICS S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 21.576.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA	1.1 Desfibrilador monitor de onda bifásica con marcapasos.	X	
		2.1 Peso máximo del equipo de 9 Kg.	X	4.7 Kg (Máx 0,5 Kg y 0.6 Kg)
		2.2 Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA) y cardioversión.	X	
		2.3 Con selector de nivel de energía para descarga bifásica.	X	No especifica selector
		2.4 Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.		X No se encuentra información relacionada
		2.5 Con sistema de chequeo para probar energía de descarga.		X No se encuentra información relacionada
	2. GENERALES	2.6 Tiempo de carga en batería 10 segundos o menor para máxima energía.	X	6 segundos a 360 Julos
		2.7 Tiempo de carga en red 5 segundos o menor para máxima energía.		X No se encuentra información relacionada
		2.8 Con selector de modo: cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modos semiautomático (modo DEA).	X	
		2.9 Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.		X No especifica interna
		2.10 Energías de salida mínimo 13 valores.	X	
		2.11 Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos.	X	
		3.1 Interconstruido usando electrodos auto adheribles.		X No se encuentra información relacionada
		3.2 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA o menor a 140 mA o mayor.		X No se encuentra información relacionada
		3.3 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.		X No se encuentra información relacionada
	3. MARCAPASOS TRANSCUTANEO	3.4 Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.		X No se encuentra información relacionada
		3.5 Activación por modos: fijo (asincrónico) y a demanda (o sincrónico).		X No se encuentra información relacionada
		3.6 Parámetros en pantalla.		X No se encuentra información relacionada
		4.1 Pantalla LCD electroluminiscente o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.	X	7"
	4. MONITORIZACIÓN	4.2 Con despliegue numérico y de onda ECG.	X	
		4.3 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.		X No especifica idioma
		5.1 para excitación externa, convertibles adulto/ pediátricas que detecten actividad electrocardiográfica.		X No especifica conversión palas pediátricas
		5.2 Con descarga desde las palas y desde el panel de control.		X No especifica descarga desde el panel de control
	5. PALAS	5.3 Con posibilidad de uso de electrodos o placas para desfibrilación.	X	
		5.4 Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.		X No especifica carga desde las palas
		5.5 Indicador de contacto con paciente.		X No se encuentra información relacionada
		6.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones de frecuencia cardiaca.		X No se encuentra información relacionada
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES	6.2 De desconexión del paciente.		X No se encuentra información relacionada
		6.3 Del nivel de carga de la batería.		X No se encuentra información relacionada
		7.1 Impresión integrada.	X	Registrador
		7.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.	X	
	7. SISTEMA DE REGISTRO	7.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.	X	Automático
		7.4 Un canal como mínimo.	X	Máximo tres (3) canales
		7.5 Velocidad del papel a 5, o 25, o 50 mm/s	X	25 mm/s, 50 mm/s
	8. FILTROS	8.1 Filtro de red.		X No se encuentra información relacionada
		9.1 Recargable e Integrada	X	Batería de ion litio
	9. BATERÍA	9.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.	X	
		9.3 Que permita dar mínimo 70 descargas a máxima potencia.	X	Foja 47, 100 veces, 360 J
		9.4 Tiempo de carga completa máximo de 4 horas.	X	Menos de tres (3) horas al 100% con desactivación del equipo

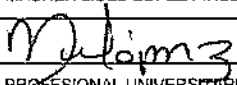
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	10. VARIOS	11.1 Cable de paciente de 3 o 5 terminales.	X		Incluido, Folio 39
	11. ACCESORIOS Y CONSUMIBLES	11.1 Dos (2) palas de desfibrilación externa.	X		
		11.2 Cien (100) Electrodo para monitoreo ECG.	X		
		11.3 Cinco (5) Electrodo auto adheribles para desfibrilación, cardioversión y marcapasos.	X		
		11.4 Dos (2) Tubos de pasta conductora.	X		
		11.5 Dos (2) Rollos de papel de impresión.	X		
	12. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	12.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC / 60 Hz.	X		
		12.2 Corriente: 6.0 Amp. o menos.	X		1,8 A
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante.		X		Dos (2) mantenimientos preventivos por año. Folio 68
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.		X		Ocho (8) horas
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.		X		Folios 58-59
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Castellano
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		X		Folio 63
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		\$220.000 + IVA Preventivo \$110.000 + IVA Correctivo
	9. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.			X	No se encuentra información relacionada
	11. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.		X		2010EBC-0005463 Vigente hasta el 31 de Marzo de 2020
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 68
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X		Vigente hasta septiembre 2016
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.			X	No se encuentra información relacionada
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.			X	No se encuentra soporte de fabricante
	SUBTOTAL (Porcentaje)		66%	34%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		42	22		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (64) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

06-11-2015

Página 1 de 1

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES

MARCA:

ADVANCED

ÍTEM: 2

MODELO:

PM-2000A PRO

PROVEEDOR: INPUTS BROKERS GROUP SAS

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 9.768.418

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Monitor con pantalla LCD a color mínimo de 10 pulgadas máximo de 12.5 pulgadas	X		12.1"
		1.2. Peso no superior a 6 Kg.	X		4.2Kg (Con batería)
		1.3. Para uso desde neonato hasta adulto.	X		
		1.4. Detección de marcapasos.	X		
		1.5. Memoria de las últimas 72 horas para PNI, SPO2, FC.		X	No especifica parámetros
		1.6. Protección contra descarga de desfibrilador.	X		
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1.1. Medición oscilométrica	X		
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 segundos en paciente desde neonatos hasta adultos.	X		120 s
		2.1.3 Medición automática y manual.	X		Manual, automático, continuo
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.		X	0-290 mm Hg
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg.	X		
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg.		X	5 mm Hg
		2.2.1. Intervalo de 1% al 100%	X		0-100%
		2.2.2. Resolución 1%.	X		
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %.	X		
		2.3.1 Representación de seis derivadas para interpretación.	X		
		2.3.2. Resolución 11pm.	X		
		2.3.3. Software para análisis de arritmias	X		
		2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X		15 a 300 ppm
		2.4.2. Resolución 1ppm	X		
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm	X		Precisión +/- 1 ppm
		2.5.1. Intervalo de 10°C a 45°C.	X		0-50 °C
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C.	X		
		2.6.1 Mínimo 4 formas de ondas simultáneas.	X		
		2.6.2. ECG.	X		
		2.6.3. Pleitismografía.	X		
		2.6.4. Respiración.	X		
		2.7.1. Frecuencia Cardíaca	X		
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.	X		
		2.7.3. Saturación de oxígeno.	X		
		2.7.4. Temperatura.	X		
		2.8. Modos para la toma de presión no invasiva automática a diferentes intervalos de tiempo.	X		
		2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	X		
		2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X		6,25, 12,5, 25, 50 mm/s
	3. ALARMAS	3.1.1. Alarmas priorizadas en al menos tres niveles.	X		Alto, medio y bajo
		3.1.2. Que permita modificar los límites superior e inferior.	X		
		3.1.3. Saturación de oxígeno	X		Folio 253
		3.1.4. Frecuencia Cardíaca.	X		Folio 251
		3.1.5. Temperatura	X		Folio 134
		3.1.6. Frecuencia Respiratoria.	X		Folio 162
		3.1.7. Batería baja y alimentación AC.	X		Folio 68



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

06-11-2016

Página 1 de 1

4. ACCESORIOS

- 4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.
- 4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico)
- 4.3. Una (1) interfase de conexión para SPO2.
- 4.4. Una (1) interfase de conexión para NIBP
- 4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.
- 4.6. Un (1) sensor de temperatura cutáneo.
- 4.7. Una (1) Batería recargable mínimo de tres (3) horas de duración.
- 4.8. Base rodante con cuatro (4) ruedas y canasta para guardar accesorios.

X

X

X

X

X

X

X

X

5. ALIMENTACIÓN:

5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz

X

1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado

X

Folio 280

2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación

X

6 a 12 meses

3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio

X

Al día hábil siguiente

4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.

X

Folio 281

5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.

X

En español

6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.

X

No especifica exclusiones

7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).

X

No especifica vida útil

8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.

X

\$ 348 000

9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.

X

No se adjunta protocolo de mantenimiento

10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y

X

11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.

X

1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".

X

2015EBC-0012789 Vigente hasta 20 de abril de 2025

2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.

X

3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.

X

4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.

X

ISO 9001 2008

5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.

X

6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.

X

SUBTOTAL (Porcentaje)

90%

10%

TOTAL

50

7

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (57) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- INGENIERÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emite y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

02

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

06-11-2015

Página 1 de 1

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES

MARCA:

GE

ÍTEM: 2

MODELO:

B20

PROVEEDOR: G BARCO S.A

VALOR UNITARIO COTIZADO:

\$ 20.000.000

GARANTÍA: DOS (2) AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NÓ CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Monitor con pantalla LCD a color mínimo de 10 pulgadas máximo de 12.5 pulgadas.	X	10.4"
		1.2. Peso no superior a 5 Kg.	X	6 Kg
		1.3. Para uso desde neonato hasta adulto.	X	
		1.4. Detección de marcapasos.	X	
		1.5. Memoria de la últimas 72 horas para PNI, SPO2, FC.		X No especifica parámetros
		1.6. Protección contra descarga de desfibrilador.	X	Folio 61
	2. PARÁMETROS DE OPERACIÓN	2.1.1. Medición oscilométrica	X	Oscilométrica con deflación de paso
		2.1.2. Tiempo de medición menor a 180 segundos en paciente desde neonatos hasta adultos.	X	2 minutos, 120 segundos
		2.1.3. Medición automática y manual.	X	Manual, automático y de estado
		2.1.4. Rango de presión de inflado Adulto/ Pediátrico 30- 300 mmHg.		X 30 -290 mmHg /Monitor de presión alta 300-330 mm Hg
		2.1.5. Resolución de 1 mmHg.		X No se encuentra información relacionada
		2.1.6. Máximo error permitido +/- 3 mmHg.		X No especifica valor de precisión
		2.2.1. Intervalo de 1% al 100%.	X	
		2.2.2. Resolución 1%.	X	
		2.2.4. Máximo error permitido +/- 3 %.	X	
		2.3.1. Representación de seis derivadas para interpretación	X	Configuración 5 derivaciones
		2.3.2. Resolución 11pm.	X	
		2.3.3. Software para análisis de arritmias	X	
		2.4.1. Intervalo de 30 a 300 ppm.	X	Folio 61
		2.4.2. Resolución 1ppm	X	
		2.4.3. Máximo error permitido +/- 2 ppm		X 5 ppm
		2.5.1. Intervalo de 10°C a 45°C.	X	
		2.5.2. Resolución +/- 0.1 °C.	X	
		2.6.1. Mínimo 4 formas de ondas simultáneas	X	
		2.6.2. ECG.	X	
		2.6.3. Pleiismografía.	X	
		2.6.4. Respiración.	X	
		2.7.1. Frecuencia Cardíaca.	X	
		2.7.2. Frecuencia Respiratoria.	X	
		2.7.3. Saturación de oxígeno.	X	SPO2
		2.7.4. Temperatura.	X	
		2.8. Modos para la toma de presión no invasiva automática a diferentes intervalos de tiempo	X	
		2.9. Modo de presentación de la forma de onda que sea fijo y sin distorsión.	X	
		2.10. Velocidad de barrido en alguno de los siguientes rangos: 6.25, 12.5, 25 y 50 mm/s.	X	12.5, 25 o 50 mm/s
	3. ALARMAS	3.1.1. Alarmas priorizadas en al menos tres niveles.	X	Alta, baja, media y mensaje
		3.1.2. Que permita modificar los límites superior e inferior.	X	Folio 68
		3.1.3. Saturación de oxígeno	X	
		3.1.4. Frecuencia Cardíaca.	X	
		3.1.5. Temperatura.	X	
		3.1.6. Frecuencia Respiratoria.	X	
		3.1.7. Batería baja y alimentación AC.		X No especifica indicación para alimentación AC

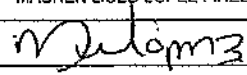
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	ODG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	05-11-2015
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4. ACCESORIOS	4.1. Dos (2) Sensores (uno adulto y uno pediátrico) tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	X		Folio 48
		4.2. Cuatro (4) Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva (dos adulto y dos pediátrico).	X		Folio 48
		4.3. Una (1) interfase de conexión para SPO2.	X		Folio 48
		4.4. Una (1) interfase de conexión para NIBP.	X		Folio 48
		4.5. Un (1) cable de paciente para ECG de al menos tres puntas.	X		Folio 48
		4.6. Un (1) sensor de temperatura cutáneo.	X		Folio 48
		4.7. Una (1) Batería recargable mínimo de tres (3) horas de duración.	X		Folio 48
		4.8. Base rodante con cuatro (4) ruedas y canasta para guardar accesorios.	X		Folio 48
		5. ALIMENTACIÓN:			
		5.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X			
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		No se adjunta el documento de fabrica donde se menciona la periodicidad
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X			
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X			
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X			
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X			
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X			Siete (7) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X			\$4 459.908 (2 visitas + Póliza de repuestos)
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		X		Guía adjuntada no se encuentra en español
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y	X			
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	X			
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X			2008EBC-0001978 INVIMA 2008EBC-0001978 Vigente hasta 05 de julio de 2018. (Referencia Folio 136)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		La certificación adjuntada vence en el 2017
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X			
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X			ISO 9001 2008, ISO 13485 2003 y ISO 13485:2012
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X			Vigente mayo 2017
	6. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1.	X			
SUBTOTAL (Porcentaje)		87%	13%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL		58	9		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICEY LÓPEZ PINEDA	FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO- INGENIERÍA BIOMÉDICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.